

**OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
“DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL  
DE PUERTO MONTT DR. EDUARDO SCHÜTZ SCHROEDER, AÑO 2017”**

En Santiago, siendo las 17:30 horas del 27 de Febrero de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL DE PUERTO MONTT DR. EDUARDO SCHÜTZ SCHROEDER, AÑO 2017” referido a “Rectificación de errores u omisiones”, donde se señala que: *“La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web [www.acee.cl](http://www.acee.cl)”*.

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el “Desarrollo De Proyectos De Eficiencia Energética En El Hospital De Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, Año 2017”, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

## “Desarrollo De Proyectos De Eficiencia Energética En El Hospital De Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, Año 2017”

### 1. Consorcio Abasterm- Ancare Energy SpA

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

- En Propuesta técnica numeral 9.2.3.1, aclarar periodo de referencia.
- En Propuesta técnica numeral 9.3.1.1, aclarar potencia de intercambiadores de calor
- En memoria de cálculo, tabla 5 aclarar periodo de consumo para petróleo abril y noviembre y en pellet agosto y noviembre
- En memoria cálculo, aclarar procedencia de los valores presentes en Tabla 6.
- En memoria cálculo, tabla 8, indicar criterio para el cálculo de ahorro por cambio de combustible
- Indicar claramente Supervisor de Obras y Encargado de Obras del Hospital De Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, en base a lo establecido en el numeral 1.5 letra c) de las bases técnicas.
- Aclarar factibilidad técnica para el montaje de equipos , referente al radier en virtud de lo declarado en el encabezado presente en la propuesta técnica letra d numeral 9.3.1.4
- En letra b del numeral 9.3.1.4 tercera viñeta aclarar incoherencia en cuanto a la cantidad de equipos ofertados.
- En letra b del numeral 9.3.1.4 cuarta viñeta aclarar existencia de acometida de gas en sala de caldera.
- En el numeral 9.3.2 en su primer párrafo aclarar incoherencia en cuanto a la cantidad de equipos ofertados.
- En el numeral 9.3.2 en su primer párrafo, aclarar detallando adaptación ofertada.
- En planilla Evaluación Económica Simple, aclarar valor de gas natural modificando al valor indicado en la carta de compromiso del suministrador
- En anexo 22 archivo layout HAC pmontt rev.0, aclarar incluyendo todos los equipos existentes
- En anexo 22 archivo P&D HAC pmontt rev.0, aclarar, incorporando equipo propuesto en la segunda fila de la Tabla 7
- En numeral 9.3.7, aclarar incoherencia, respecto a certificación de los nuevos equipos.



- Aclarar si la modificación propuesta en el primer párrafo del 9.3.2 requiere una nueva certificación del equipo.
- Aclarar que después de los cambios derivados de la propuestas el oferente incluye la recertificación la sala.

## 2. Enel Distribución Chile S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos

- En Memoria de Calculo Puerto Montt, aclarar justificando rendimiento del boiler.
- En Memoria de Calculo Puerto Montt, aclarar "factor de invierno".
- En Memoria de Calculo Puerto Montt, consumo de ACC aclarar sentido físico del factor de corrección del 11%
- En Memoria de Calculo Puerto Montt, aclarar, justificando, el supuesto del tiempo de calefacción utilizado.
- Indicar donde se presentan los aportes presentados en las filas 186,187 y 188
- Aclarar supuesto del rendimiento global de sistema, derivado del rendimiento combinado.
- En el layout aclarar conexión de los IC.
- Aclarar discrepancia entre los valores entre Memoria de Cálculo genérica y Memoria de Calculo Puerto Montt, para el cálculo de litros ACS.
- En carta Gantt, favor aclarar plazos correspondientes al cambio de combustible.
- Aclarar que caldera actual cuenta con la factibilidad para funcionar con gas natural.
- En diagramas, aclarar cotas y leyendas correspondientes.

## 3. Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

- Aclarar, adjuntando ficha técnica del equipo propuesto en el 3.2 del formulario 3B
- En tabla 14 del Anexo 4, memoria de cálculo, aclarar COP utilizado para los cálculos correspondientes.
- En el punto 2 del Anexo 4, memoria de cálculo, aclarar resultados de la Tabla 9 y los resultados obtenidos en la Tabla 11.



- Respecto al equipo propuesto en el numeral 10.2.2 de la oferta técnico-económica, aclarar criterios de diseño para su definición, y la correcta operación al conectarse a los equipos existentes.
- El precio de kWh eléctrico no corresponde al indicado como referencia en la planilla de evaluación simplificada, Hoja "Precio referencia Electricidad", se solicita aclarar utilizando el valor establecido por la Agencia.
- Aclarar disposición de los quemadores retirados.
- En carta Gantt aclarar incoherencia de plazos de acometida de gas en virtud de lo indicado en la carta del suministrador.
- En Layout aclarar presencia de torre de enfriamiento en sala de caldera.
- En tabla 2 de la Memoria de cálculo, aclarar base de datos de distribución de consumos mensuales.
- En tabla 13 de la Memoria de cálculo, aclarar temperatura de referencia para el cálculo de calefacción y base de datos de temperatura ambiental utilizada.
- Aclarar adjuntando ficha técnica del chiller a reutilizar.
- En tabla 16 de la Memoria de cálculo, aclarar ponderación utilizada para el cálculo de ahorro por combustible.
- En tabla 20 de la Memoria de cálculo, indicar temperatura de agua para ingreso a la caldera y señala como este dato afecta la tabla 20
- En tabla 22 de la Memoria de cálculo, aclarar el cálculo para la obtención de los datos de las dos primeras columnas.
- En tabla 24 de la Memoria de cálculo, incluir costos por consumo de la bomba de calor.

#### 4. Abastible S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

- En oferta técnica, tabla N°1, aclarar significado de otros consumos y la diferencia indicada
- En memoria de cálculo, en tabla 1, aclarar factor de conversión para consumo de pellet
- En memoria de cálculo, en tabla 3, aclarar criterio para la obtención de la extracción de agua caliente generada por la caldera a pellet
- En memoria de cálculo, en tabla 6, aclarar, justificando, base de datos utilizada para la obtención de la temperatura ambiental e indicar temperatura de agua a la entrada de la caldera y como este dato afecta el ahorro calculado
- En memoria de cálculo, en tabla 10, aclarar, indicando metodología para la obtención del COP

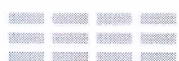


- En memoria de cálculo, en tabla 12 aclarar consumo eléctrico total para la bomba de calor
- En el numeral 5.4.1 de la propuesta técnica, en primera viñeta aclarar siglas y su alcance
- En el numeral 5.4.1 de la propuesta técnica, en el punto 1 aclarar siglas y su pertinencia en el contexto.
- En el numeral 5.4.1 de la propuesta técnica, en el punto 3, aclarar el alcance de la actividad propuesta en el punto referente al ducto.
- En diagrama Puerto Montt oferta leyenda, aclarar conexión a los manifold, en virtud de lo establecido en el numeral 5.1.3
- En anexo 5 de la memoria de cálculo equipos principales, aclara la procedencia de los datos utilizados en la tabla N°1.
- En anexo 5 de la memoria de cálculo equipos principales, aclarar procedimiento utilizado, para fraccionar los totales de agua caliente presentados en la tabla 3.
- En anexo 5 de la memoria de cálculo equipos principales, justificar la temperatura de envío actual utilizada en la tabla 6
- En el punto 5.2 de anexo 5 de la memoria de cálculo equipos principales, aclara supuesto de elevación de temperatura por condiciones de uso.

## 5. Best Energy

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos

- En documento denominado "Anexos OT", Anexo Memoria de cálculo Mecánica e Hidráulica, Aclarar el cálculo de caudales presentados en la tabla 1.
- En documento denominado "Anexos OT", Anexo J, Indicar que todos los elementos presentados son aptos para el sistema propuesto.
- En documento denominado "OT Puerto Montt", indicar procedencia de: Factor Global Pérdidas y Eficiencia Óptica.
- Factibilidad de implementación de la medida EE1
- Aclarar, inclinación de los paneles propuesta de la medida EE2
- Aclarar evaluación económica, adjuntado lanilla de Evaluación actualizada disponible en [www.acee.cl](http://www.acee.cl)
- En anexo M pagina 1 y 2 fichas de los paneles, aclarar la discordancia en la estimación de energía absorbida en relación con el valor presente en la ficha técnica.



16 RESMAS = 1 Árbol



- En anexo M pagina 1 y 2 fichas de los paneles, aclarar origen de la eficiencia óptica del panel.
- Aclarar, adjuntando ficha técnica, del estanque de expansión del SST
- En layout de propuesta, aclarar punto de conexión al sistema existente.
- En tabla 9, de la propuesta técnica, aclarar procedencia de los factores de utilización indicados.
- En el punto 4.5.1, aclarar que el oferente asumirá los costos de los cambios de grifería propuesto
- En anexo k, aclarar posición de sala de máquina en layout existente.
- Aclarar que el valor establecido en el numeral 11 será asumido por la empresa

**El plazo para la presentación de estos documentos es el día jueves 02 de marzo de 2017 hasta las 17:30 hrs.**

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico [peeeep@acee.cl](mailto:peeeep@acee.cl) dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar “ACLARACIONES PEEEP 2017- PUERTO MONTT (nombre del Oferente)”**.

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Clément Demons, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Cristian Villalobos, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don David Cabieles, Arquitecto, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero de Ejecución en Climatización, Ministerio de Salud;

## **CIERRE DE ACTA**

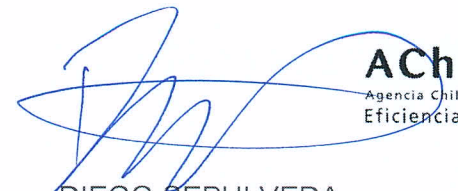
Siendo las 17.30 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



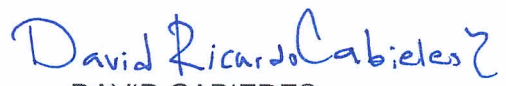
16 RESMAS = 1 Árbol



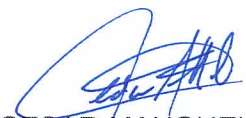
CAROLINA CASTILLO HERRERA  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



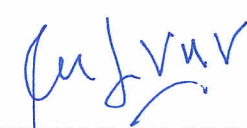
DIEGO SEPULVEDA  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



DAVID CABIEDES  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



CESAR MANQUEL CARRASCO  
Profesional  
Ministerio de Salud



CRISTIAN VILLALOBOS  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética



CLÉMENT DEMONS  
Profesional  
Agencia Chilena de Eficiencia  
Energética

